

JUAN SEBASTIÁN NADAL SEIB

Si se admite, con la filosofía clásica, que todo ente creado tiende natural y necesariamente hacia su fin último, surge la pregunta acerca de qué manera ocurre esto en el hombre. Dada la estructura racional de su ser, se debe concluir que el modo «natural» de tender hacia su fin último es racional. ¿Cómo se entiende esta presencia «racional» del fin último en el hombre? Intentaremos explicarlo a la luz de los conceptos Opción e Intención Fundamental.

Ambos conceptos están íntimamente ligados entre sí. Nuestro punto de partida será el análisis de la Opción Fundamental, que traerá como consecuencia la inteligencia de la Intención Fundamental.

El concepto de Opción Fundamental es relativamente nuevo. Se debe a Kierkegaard, sobre todo, su introducción en el campo de la filosofía.¹ Su aplicación ha sido vastísima en las distintas ciencias que tratan del hombre.²

1. Kierkegaard, *Abschliessende unwissenschaftliche Nachschrift zu den philosophischen Brocken*, 1, Duesseldorf, 1957, pp. 118-243.

2. Flick-Alszeghy, *L'opzione fondamentale della vita morale e la grazia*, Gregorianum, 41, 1960, p. 595.

1. Primer acto moral

Dentro de la filosofía cristiana el análisis de la Opción Fundamental ha sido relacionado directamente con el análisis del primer acto moral, trabajado particularmente por J. Maritain.³

Su punto de partida ha sido la reflexión sobre un sugestivo pasaje de la Suma Teológica donde Santo Tomás de Aquino afirma que lo primero que le ocurre al niño al llegar al uso de razón es «deliberar acerca de sí mismo».⁴

El primer acto moral presenta características del todo especiales. Se encuentra al comienzo de la vida moral, y decide al individuo en sus fundamentos. Comencemos a delinearlo siguiendo el análisis de Maritain.

Este primer acto es un acto de libertad particularmente profundo, por el cual el niño se decide absolutamente, deviniendo responsable de sí mismo. Es lo que se dice llegar al uso de razón.⁵

Tres son los elementos que lo componen:

— Conciencia del Bien y por ende del Mal. Aunque el objeto singular de su acción sea insignificante, en la conciencia se presenta una necesidad de optar por el Bien en cuanto Bien, o por el Mal. La dinámica de esta acción sobrepasa los límites del objeto singular.

— Obligatoriedad del Bien. Se trata de una ley necesaria entre el obrar y el ser. El Bien aparece con su carácter de norma que

3. Maritain, *La dialectique immanente du premier acte de liberté*, Nova et Vetera, 20, 1945, pp. 218-235.

4. S. Th. 1-2 Q. 89 A. 6. «Cum vero usum rationis habere inceperit (puer) non omnino excusatur a culpa venialis et mortalis peccati. Sed primum quod tunc homini occurrit, est *deliberare de se ipso*. Et si quidem se ipsum ordinarit ad debitum finem, per gratiam consequetur remissionem originalis peccati. Si vero non ordinet se ipsum ad debitum finem secundum quod in illa aetate est capax discretionis, peccabit mortaliter, non faciens quod est in se.»

5. J. Maritain, op. cit., p. 218: «Je considère le premier acte de liberté de l'enfant, quand pour la première fois il "délibère de lui même". Il délibère! Il ne procède à aucune délibération discursive, il se prend en main, il libère ou délivre sous lui-même du fond de déterminisme sous lequel il a vécu jusque là; il émerge à la vie morale en décidant librement du sens de sa vie. À la racine d'un tel acte il y a une réflexion sur soi, qui se produit dans l'intelligence et répond à la question "pourquoi vis-tu", mais sans que cette réflexion soit explicitement signifiée à l'esprit et sans que cette question soit formulée en termes conceptuels clairement dégagés.»

trasciende el obrar del individuo, para conformarlo a la naturaleza, al deber-ser de la persona anterior a su obrar.

— Ordenación al Bien separado. Esta norma, este deber-ser manifiesta la existencia de un Bien trascendente, subsistente, hacia el cual el individuo orienta su vida, siendo este Bien el Bien-para-mí.⁶ El dinamismo de este primer acto, orientado hacia el Bien, tiene como fundamento de todo bien el Bien trascendente, Dios. De esto se sigue que la intencionalidad del acto no termina en el objeto moral limitado, sino que termina en Dios aprehendido bajo el Bien supremo.

¿Qué tipo de ordenación a Dios se da en este primer acto moral? Maritain la llama «formal», no virtual, entendiéndolo por «formal» la ordenación vivida en el mismo acto (in actu exercitu).⁷

Para entender esto debemos ver qué significado tiene esa reflexión, deliberación sobre sí mismo (deliberat de se ipso).⁸ Ciertamente no se trata de una deliberación discursiva que termina en conceptos. Se trata de una reflexión sobre sí mismo incluida en la misma decisión; reflexión espontánea, no reducible a conceptos.⁹ El niño no piensa expresamente en Dios ni el último fin. Sin embargo conoce a Dios, sin saberlo reflejamente, en virtud del dinamismo de la decisión por el Bien.¹⁰ Es un conocimiento de Dios «vital y no conceptual», «incluido en la noción práctica del bien moral y el movimiento de la voluntad hacia este bien».¹¹ Es un conocimiento en el que interviene decisivamente la voluntad, dado

6. H. Reiners, *Grundintention und sittliches Tun*, Friburgo de Brisgovia, 1966, pp. 18-19. Maritain, op. cit., p. 220.

7. Maritain, op. cit., p. 221: «Ordnation non pas virtuelle, mais formelle, je dis en acte veçu (in actu exercitu), non en acte signifié, a Dieu comme fin dernière de la vie humaine.»

8. S. Th. 1-2, q 89, a 6.

9. Reiners, op. cit., p. 20: «Maritain scheint hier einem Unterschied zu machen zwischen der Bewusstheit des begrifflichen Wissens und jener unreflexen, begleitenden Bewusstheit, die nicht in Begriffe gefasst ist.»

10. Maritain, op. cit., p. 221: «Il connaît Dieu sans le savoir, parce que en vertu du dynamisme interne de ce choix du bien pour le bien il veut et aime le Bien séparé comme fin ultime de son existence.»

11. Ibid., p. 221: «L'intelligence a de Dieu une connaissance vitale et non conceptuelle enveloppé dans la notion pratique, confusément et intuitivement saisie, mais avec sa pleine force intentionnelle, du bien moral comme motif formel du premier acte de liberté, et dans le mouvement de la volonté vers ce bien, et du même coup vers le Bien.»

que depende de y radica en la misma tendencia hacia el bien. Dios es conocido como término del movimiento de la voluntad.¹²

Esta afirmación nos cuestiona el modo mismo de conocer a Dios. ¿Qué tipo de conocimiento de Dios es exigido para que haya acto moral? Robidoux, autor que ha estudiado el elemento psicológico del primer acto moral, exige un conocimiento explícito de Dios para que se dé auténtica moralidad. Basado en S. Tomás,¹³ distingue tres maneras de conocer a Dios. La primera es la idea implícita, oscura de Dios, incluida en el «bonum honestum». La segunda es una idea explícita pero confusa de Dios, i.e., un conocimiento general de Dios como ser supremo, ordenador del universo, idea que se encuentra en las religiones primitivas. La tercera sería una idea científica, propia del filósofo.

La segunda manera es para Robidoux suficiente y necesaria.¹⁴ Además agrega que para sentirse obligado a un obrar moral, este conocimiento debe ser un conocimiento de una Persona.¹⁵

Frente a estas exigencias surge necesariamente una interrogante. ¿Es posible un conocimiento de Dios-Persona cuando apenas se tiene una idea confusa de Dios? ¿No habrá quizás otro tipo de conocimiento no explícito, y que incluye la exigencia de un Dios personal?¹⁶

Para Robidoux el conocimiento de Dios percibido a través del «bonum honestum» no es suficiente, por parecerle un conocimiento abstracto incapaz de fundamentar la obligación moral.¹⁷ Por el contrario, Maritain lo entiende de otra manera. El niño aprehende la idea del bien honesto en una realización concreta. Y en esta aprehensión está incluida la dirección hacia Dios como fin último de sí mismo.¹⁸ Lo que sucede es que la totalidad de ese

12. Reiners, op. cit.: «An die Stelle des Begriffs tritt des Dynamismus des Willens. Nur als Terminus der Bewegung des Willens ist Got so erkannt. Eine rein praktische, nicht begriffliches und in diesem Sinn unbewusste Erkenntnis, wie aus den Ausfuehrungen Maritain hervorzugehen scheint.»

13. S. *Contra Gentes*, 1, 3, c. 38.

14. Robidoux, *Les aspects psychologiques du premier acte humain*, Studia Montis Regis, 5, 1962, p. 105.

15. *Ibid.*, p. 116.

16. Cfr. al respecto la crítica que hace Reiners en op. cit., p. 23.

17. Robidoux, op. cit., p. 115: «Une idée si abstraite ne pourrait à ce moment l'influencer moralment de façon décisive.»

18. *Ibid.*, p. 122.

acto no puede ser expresado en conceptos explícitos; esto último sería una pretensión racionalista.

¿Cómo se explica entonces el conocimiento no-conceptual según la medida de la voluntad? ¿Se puede afirmar que la voluntad en su dinamismo, trascendiendo el objeto inmediato, puede alcanzar a Dios como subsistente? Robidoux lo pone en duda.¹⁹

El argumento, o mejor, la descripción argumentativa de la tendencia de la voluntad sería la siguiente: la voluntad, en cuanto tendencia hacia el bien, llega hasta el mismo Bien subsistente, personal, porque el solo Bien subsistente es el fin que da sentido a esa tendencia hacia el bien infinito. Y el término de una tendencia se encuentra presente en la misma tendencia.²⁰

Robidoux no admite esta prueba, pues para él la voluntad no puede dirigirse hacia Dios sin tener un conocimiento previo de Dios. Esta objeción se basa en la estructura del acto humano común. Pero para Maritain el primer acto no es un acto común, sino aquel acto en el que todo el hombre se decide en cuanto persona, acto no conocido reflejamente, producido en la profundidad de la persona y que decide su dirección hacia el último fin.²¹

Del análisis del primer acto moral se pueden sacar algunas consecuencias. Al comienzo de la vida moral se da un acto decisivo, fundamental para la vida futura. Es una auténtica Opción Fundamental. Es un acto estructuralmente diferente de cualquier otro acto. Por él toda la persona, con todas sus facultades, queda determinada y orientada.

Con todo, se debe tener en cuenta los límites de este acto. En

19. Maritain, op. cit., p. 222: «Un homme, en vertu d'un acte libre premier ayant per objet le bien honnête, peut sans connaître Dieu tendre à Dieu comme à le fin de sa vie, et du même coup connaître (inconsciemment) Dieu sans le connaître (consciemment).»

20. Alfaro, *Supernaturalitas fidei iuxta S. Thomam*, Gregorianum, 44, 1963, p. 747: «Universale bonum fit inevitabiliter et concomitanter presens in ipso actuali exercitio volendi, tamquam terminus tendentiae naturalis constitutivae voluntatis ut appetitus intellectualis.» p. 751: «Instinctus naturalis est igitur iuxta S. Thomam tendentia interna indeliberata ad agendum, a Creatore in natura entium cognoscibilium impresa, finalismo dinamico praedita, necessitans vel saltem inducens ad operandum determinato modo et in ipso actu tendendi ad suum terminum exercite et obscure experta.»

21. Reiners, op. cit., p. 25: «Ein Akt, in dem der ganze Mensch als Person sich einsetzt, ein personaler Akt, der aus reflex nicht mehr bewussten Tiefen des Geistes hervorbricht, der nur als solcher ganzheitlicher Akt das Leben als ganzes auf ein Ziel hinordnen und ihm eine Richtung verleihen kann.»

primer lugar es sólo una orientación general, que toca al fin último: hacia o contra Dios. En segundo lugar, es una decisión que brota de una voluntad humana y por lo mismo débil y contradecible será su influjo.

Además de lo dicho, se puede afirmar que este acto ha dejado algo permanente, una Intención radicada en el dinamismo del primer acto moral hacia o contra Dios. Cómo será ese influjo en el futuro, implícito o virtual, se verá luego. Lo cierto es que, a causa de su origen en una Opción Fundamental y de su influjo en el futuro, puede ser llamada Intención Fundamental.

2. Opción Fundamental

La tarea de este segundo capítulo será de completar los puntos de vista del primero. Para ello tomaremos dos autores que han intentado conciliar la filosofía escolástica con el pensamiento moderno, L. Vander Kerken y J. B. Metz.

Vander Kerken²² emplea dos caminos en el análisis del problema. En el primero parte del comienzo, la Opción Fundamental, hasta llegar a los actos morales singulares de la vida cotidiana. En el segundo, parte de los actos singulares, pasando por los hábitos, virtudes, hasta arribar a la Opción Fundamental. Nosotros tomaremos el primer camino.

Metz trata de injertar el concepto de situación (Befindlichkeit) tomado de la filosofía de Heidegger, en la concepción tomista.²³

Vander Kerken, como Maritain, parte del primer acto moral del niño. En este primer acto el niño se encuentra ante el Absoluto, llamado a decidirse o a favor o en contra. Sin esta experiencia del Absoluto es imposible alguna moralidad.²⁴ El modo del conocimiento divino no es problema para Vander Kerken. No tiene mayor importancia. Es un conocimiento que, sea como sea, no debe ser confundido con el conocimiento conceptual del hombre adulto.

22. Vander Kerken, *De goede mens en zijn gebreken*, Antwerpen-Amsterdam, 1957. Seguimos la exposición de Reiners en op. cit., pp. 27-37.

23. J. B. Metz, *Decisión*, en *Conceptos fundamentales de Teología*, T. I, Madrid, 1966, pp. 378-379.

24. Reiners, op. cit., p. 29: «Zur Begründung, dass diese Entscheidung vor dem Absoluten sich vollziehe, führt Vander Kerken an, ohne Erfahrung des transzendenten Absoluten sei keine Sittlichkeit möglich.»

En esta decisión, según Vander Kerken, el elemento intelectual y el volitivo se encuentran mutuamente incluidos.²⁵ Al respecto dice Metz: «Aquí (en el primer acto) está ligado todavía de modo actual con la otra capacidad trascendental del espíritu, la voluntad... Es un gesto de la existencia total.»²⁶ Entra a jugar el concepto de la libertad concebida como facultad: «La libertad es la “facultad radical” del hombre. Es el nivel más profundo del hombre, en el cual radican las facultades concretas (conocer, querer) y las dimensiones de su ser (espíritu, mundo, historia, comunidad) indiferenciadas aún y mutuamente implicadas en una unidad originaria total, de tal manera que la libertad debe y puede arrastrarlas a todas en su decisión. La facultad es la «facultas utriusque» (esto es, de la razón y la voluntad); como dice la filosofía medieval, la «potentia communis».²⁷ Todos los conocimientos y las decisiones posteriores quedarán marcados, informados por esta Opción Fundamental dada en el ámbito de la «potentia communis».²⁸

Según Vander Kerken, la Opción Fundamental posee dos propiedades. La primera es la Generalidad (Allgemeinheit): en cuanto comienzo de la vida moral este acto abarca todo el hombre y toda su vida a la manera de comienzo.²⁹ Por ella todo el hombre deviene bueno o malo.

La segunda propiedad es la Particularidad (Besonderheit), i.e., la Opción Fundamental se realiza en una determinada situación. La elección del Absoluto se da necesariamente mediante la elección de un bien particular.³⁰

En esta exposición quizás haya el peligro de concebir la Opción Fundamental con un carácter definitivo, incontradecible en la vida futura. «En ella el hombre se da a sí mismo un perfil concreto, incambiable, eterno.»³¹ Esto se salva recordando la condición corpórea de la forma espiritual del hombre. En cuanto ser corpóreo, limitado en el espacio y el tiempo, se da constantemente en el hom-

25. Reiners, op. cit., p. 30.

26. Metz, *Decisión*, en op. cit., T. I, pp. 378-379.

27. Metz, *Libertad*, en op. cit., T. II, pp. 527-528.

28. Metz, *Decisión*, en op. cit., T. I, p. 378: «En esta decisión están congregadas “todas” las posibilidades del hombre —por tanto también el conocer— y son determinadas originariamente desde ella.»

29. Reiners, op. cit., p. 31.

30. Reiners, op. cit., p. 32.

31. Metz, *Decisión*, en op. cit., p. 376.

bre la posibilidad de la «conversión», de un cambio de ruta hacia Dios o hacia la creatura.

Vander Kerken ubica el límite inmediato de la Opción Fundamental en la paulatinidad en que se desarrolla la existencia humana. Habíamos dicho que aquélla se presenta abarcando la totalidad del sujeto; debemos decir ahora que esa totalidad es sólo incoativa. Su índole inicial se aclara en el hecho de que sólo se da en una situación. La Opción Fundamental sucede en la elección de un bien particular. El fundamento último radica en la naturaleza del hombre, espíritu que actúa a través de la mediación corpórea.³²

3. *Intención Fundamental*

En el análisis del primer acto moral Maritain no penetra en sus consecuencias mayormente. Vander Kerken y Metz sí lo hacen en lo que llamamos Intención Fundamental.

Metz habla de una presencia axiológica: «La decisión históricamente singular posee asimismo una especie de presencia axiológica en toda la extensión histórica de la existencia humana.»³³ «El primer acto del hombre es siempre un acto total, que orienta al hombre entero y perdura “virtualmente” en todas las realizaciones particulares.»³⁴ Metz constata el hecho del influjo. La estructura propia de este influjo no la analiza.

Para probar su posibilidad y necesidad Vander Kerken penetra en el carácter especial de la Opción Fundamental. Según su opinión la Opción Fundamental de ninguna manera ha llegado a su plena conciencia e intensidad en su comienzo. Debe ser ratificada, continuada, afirmada, profundizada en cada nueva situación moral.³⁵ Se da una interrelación entre la Opción Fundamental y los actos futuros. Estos son influidos y adquieren su cualidad moral de

32. Reiners, op. cit., p. 33. Cfr. Flick-Alszeghy, en art. cit., p. 599.

33. Metz, *Decisión*, en op. cit., T. I, p. 377.

34. *Ibid.*, p. 378.

35. Reiners, op. cit., p. 35: «In jeder neuen sittlichen Situation in jeder neuen konkreten Wahl, vor die der Mensch immer wieder gestellt ist, muss sich die Grundentscheidung bewahren, fortsetzen, befestigen und vertiefen, zum Guten wie zum Bösen.»

aquella. Aquella es renovada por éstos. De ahí la posibilidad de ser cambiada, reemplazada por otra.³⁶

Una nota peculiar de la Opción Fundamental es, según Vander Kerken, su repetición total, en su totalidad. En cada acto moral es totalmente renovada. Puesto que siempre permanece totalmente libre, en cada nuevo acto se presenta con reiterada originalidad. De aquí se sigue que la Intención Fundamental que hace presente la Opción Fundamental sea cuestionada constantemente.

Con todo, debe ponerse en duda la posibilidad en cada nuevo acto de cambiar la dirección de la Intención Fundamental. Vander Kerken parece sobreestimar demasiado la libertad humana. El obrar humano exige grados diferentes de libertad.³⁷ Más bien habría que decir que esa posibilidad de cambiar la Intención Fundamental se da solamente en aquel grado de libertad radical en donde se ha realizado la Opción Fundamental.

Un concepto que puede arrojarnos cierta luz sobre la Opción Fundamental es el de «Predecisiones» (Vorentscheidungen). El uso de este vocablo ha sido introducido por Henstemberg.³⁸ Presenta cierta dificultad su intelección, debido al uso un tanto contradictorio del que hace su autor. Por un lado afirma que las predecisiones son auténticas decisiones que crean determinadas inclinaciones y direcciones en el hombre. Por otro parecen no ser actos humanos actuales.³⁹

En B. Haering aparece más clara la idea de predecisión: «Es la decisión previa y consciente y profundamente libre que abarca todo un campo de valores, de manera que las acciones en este campo realizable tiene ya su intención en aquella decisión.»⁴⁰ Aquí se ve distintamente la diferencia esencial entre predecisión y Opción Fundamental. La predecisión no posee el carácter totalizante de la Opción Fundamental.

Para Henstemberg las predecisiones pueden diferenciarse de

36. Flick-Alszeghy, art. cit., p. 600: «Sotto l'influsso di diversi, l'opzione puo essere anche "sostituita" da un'altra, o con una rottura tragica con il proprio passato, o in seguito ad una lenta preparazione, che sbocca senza che ci se ne renda conto concettualmente, quando si adotta un nuovo comportamento pratico.»

37. Reiners, op. cit., p. 37.

38. Henstemberg, *Christliche Askese. Eine Besinnung auf christliche Existenz im modernen Lebensraum*, Regensburg, 1936.

39. Reiners, op. cit., pp. 38-39.

40. Haering, *La Ley de Cristo*, Barcelona, 1963^c, T. I, p. 246.

acuerdo con las capas de profundidad personal de las que brotan. La persona es concebida, por lo tanto, al igual que Maritain y Vander Kerken, como construida en diversos estratos.

Una nota común con la Opción Fundamental se halla en la conciencia no refleja que de ellas se tiene. Lo que no quiere significar que sean irracionales, como ya hemos visto al hablar de la Opción Fundamental.

¿Y qué influjo ejercen en los actos posteriores? Sin duda será semejante al que desarrolla la Opción Fundamental a través de la Intención Fundamental. Henstemberg habla de influjo al modo de «habitus». Haering les aplica el término de «intentio virtualis»: «Además de este influjo actual de la libertad sobre cada acto moral, se deja sentir en alguna forma el influjo de decisiones precedentes que podemos llamar predecisiones, y que en lenguaje escolástico se llaman “intenciones virtuales”. Intención virtual es aquella que sigue influyendo con su virtud y eficacia. Termina cuando es revocada o cuando muere psicológicamente, i.e., cuando deja de fluir.»⁴¹

La diferencia esencial de este influjo respecto de la Intención Fundamental es la misma existente entre las predecisiones y la Opción Fundamental. El influjo de aquéllas no abarca sino una determinada zona de valores.

4. Conclusión

Del análisis precedente podemos extraer algunos resultados que nos permitirán una visión de conjunto de lo antes dicho.

a) Los autores que hemos visto conciben al hombre como construido en diversos estratos, abarcando cada estrato diferentes círculos de influencia.

b) El estrato central es el núcleo constitutivo formal de la persona. En este centro personal las facultades propiamente humanas se encuentran indiferenciadas, mutuamente incluidas unas en las otras, pero sin confundirse entre sí.

c) Este centro personal es el fundamento ontológico, antropológico, para aquel acto central, el primer acto moral, llamado

41. Haering, op. cit., p. 151.

Opción Fundamental, acto que decide al individuo respecto del fin último. En esta primera acción juega un papel predominante la «libertad radical» concebida como «potentia communis» (Metz).

d) El elemento más importante de la Opción Fundamental se halla sobre todo en su consecuencia: influjo, intencionalidad, Intención Fundamental. Toda la dinámica propia de la naturaleza intelecto-volitiva queda orientada en la dirección de este primer acto. La voluntad y el intelecto, en cuanto facultades informes, quedan especificadas radicalmente por el último fin libremente elegido. En el futuro toda acción llevará el cuño, el sello de esta forma última.

e) Por la Opción Fundamental la dirección de la vida ha sido fundada o hacia Dios o contra Dios.

f) La misma persona, por ser especificada por el último fin libremente elegido, deviene buena o mala (moralmente).

g) A causa de su índole corpórea, queda siempre abierta la posibilidad de la «conversión» de la Intención Fundamental.⁴²

Creemos que estos conceptos de Opción e Intención Fundamentales son fecundos para poder entender desde un principio unificador el actuar del hombre en cuanto hombre, i.e., su actividad moral. Los actos humanos no quedan desperdigados en un atomismo sin sentido, sino que tienen sus raíces en las profundidades de la persona, donde la persona es ella misma.

42. Reiners, op. cit., pp. 44-46.

BIBLIOGRAFIA

- Alfaro, J., *Fides, Spes, Caritas. Adnotationes in Tractatum de virtutibus theologicis*, Roma, 1964.
- Carpentier, R., *Vers une morale de la charite*, Greg., 34, 1953.
- , *Le primat de l'amour dans la vie morale*, Nouv. Rev. The., 83, 1961, págs. 3-24; 255-270.
- Ernst, P., *Option Vitale. Contribution a une psychologie ascétique de la vocation*, Nouv. Rev. Theol., 69, 1947, págs. 731-742; 1.065-1.084.
- Flick-Alszeghy, *L'opzione fondamentale della vita morale e la grazia*, Greg., 41, 1960, págs. 593-619.
- Henstemberg, H. E., *Christliche Askese. Eine Besinnung auf christliche Existenz im modernen Lebensraum*, Regensburg, 1937.
- Hugueny, E., *L'éveil du sens moral*, Rev. Thom., 13, 1905, págs. 529-646-668.
- Kierkegaard, *Abschliessende unwissenschaftliche Nachschrift zu den philosophischen Brocken*, 1 Duesseldorf, 1957, págs. 118-243.
- Maritain, J., *La dialectique immanente du premier acte de liberte*, Nouv. et Vet., 20, 1945, págs. 218-235.
- Maritain, J., *Raison et Raisons*, París, 1947.
- Haering, B., *La Ley de Cristo*, Barcelona, 1963,⁶ T. I.
- Metz, J. B., *Corporalidad*, en *Conceptos Fundamentales de la Teología*, obra dirigida por Fries, H., Madrid, 1966, T. I, págs. 317-326.
- Ibid., *Concupiscencia*, T. I., págs. 255-264.
- Ibid., *Decisión*, T. I, págs. 373-381.
- Ibid., *Libertad*, T. II, págs. 520-533.
- Pozzo, G. M., *L'intenzione como valore fondamentale*, Humanitas, 6, 1951, págs. 1.093-1.094.
- Reiners, H., *Grundintention und Sittliches Tun*, Friburgo-Basilea-Viena, 1966.
- Robidoux, R., *Les aspects psycho-theologiques du premier acte humain*, Studia Montis Regii, 5, 1962, págs. 83-124; 133-184.
- Ruyssen, Th., *Les options fondamentales de la morale*, Rev. de Metaph. et Mor., 52, 1947, págs. 97-140.
- Vander Kerken, *De Goede mens en zijn gebreken*, Antwerpen-Amsterdam, 1957.